



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prorroga interina de MUÑOZ por renuncia de MOYA 1/1 al 31/12 CUDAP: EXP-UNC:0061637/2019

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por el Profesor Arquitecto **MOYA, HERNÁN ENRIQUE** (Legajo N° 29.814), a cuatro (4) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir la vacante para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión creada según lo establecido por la Ordenanza N° 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio.

Esta designación tiene carácter provisorio hasta tanto se realice la convocatoria definitiva para cubrir esta vacante.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Prorrogar la designación con carácter de interino, al docente en el dictado de las horas cátedra (Código 229), que se indican más abajo, desde el 01/12/2019 hasta el 31/12/2019:

- **MUÑOZ, ALBARO ELIAS** (Legajo N° 54.380) en cuatro (4) horas cátedra de Matemática I.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3°.- El profesor antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.